

mera es un estudio de la Teología del primer evangelista y se titula *El verdadero Israel*. Su autor es W. Trilling²⁸ y va por la tercera edición. Pertenece a la colección *Estudios sobre el A. y NT.* (Ciencia y Fe, 17 [1961], p. 146; 161; 392). La segunda ocupa dos tomos de las *Quaestiones disputatae* y trata de un tema central de la teología bíblica, que ha sido poco o nada estudiado: *Mediador salvífico en el AT. y el Oriente Antiguo*. Su autor J. Scharbert²⁹. La última es un trabajo en colaboración que se presenta como un complemento de otro volumen anterior dedicado al Jesús histórico y el Cristo de nuestra fe, ya que la escatología, tema al cual está consagrado el presente volumen, es decisivo el problema del Jesús histórico. El título de la obra en cuestión es *Del Mesías al Cristo* y aparece con el nombre de K. Schubert³⁰. Estos estudios quedan para el próximo boletín, ya que la riqueza de su contenido no podría ser expuesta en pocas líneas.

ESCRITURA — TRADICION

A. Edwards

Procuraremos comentar, en este boletín bibliográfico, algunos puntos del tema indicado —debatido en el Concilio Vaticano II—, a partir de la obra de J. Ermel, *Las fuentes de la fe*¹. La obra la presenta el Obispo de Tournai, señalando su intención y la conclusión a la que piensa llegar: además de las dos fuentes de la Revelación, es necesario afirmar la existencia de una tercera fuente complementaria: la autoridad de la Iglesia, que interpreta la revelación, bajo la inspiración divina. Esta inspiración de la Iglesia —dice el Obispo de Tournai, y nuestro autor— ha sido frecuentemente afirmada en los documentos del Concilio Tridentino; y no es sino la prolongación, en el curso de los años, del don de profecía, en el cumplimiento de la promesa del Señor en Jn 14, 26.

No podemos negar que el tema es de actualidad. La afirmación de una inspiración continuada en la Iglesia, supuesto el matiz de que lo esencial de la revelación está fijado con la muerte del último Apóstol, sólo es nueva en esta obra por la intensidad con que se clama; sin em-

²⁸ W. Trilling, *Das wahre Israel. Studien zur Theologie des Matthäus-Evangeliums*, Kösel, München, 1964 (3 Aufl.), 247 págs.

²⁹ J. Scharbert, *Heilsmittler im AT. und im Alten Orient*, Herder, Freiburg, 1964, 345 págs.

³⁰ K. Schubert, *Vom Messias zum Christus*, Herder, Wien, 1964, 335 págs.

¹ J. Ermel, *Les Sources de la Foi. Concile de Trente-oeuménisme contemporain*, Desclée, Tournai, 1963, 187 págs.

bargo no ha dejado de ser sugerida y afirmada por teólogos y exegetas notables. Ya en el comentario a la obra de Cullman *La Tradición*, Pierre Benoit afirmaba² que la inspiración —carisma riquísimo y de configuración analógica— posee en la Sagrada Escritura el carácter de *un caso particular, y no el más elevado*. El Espíritu Santo —prosigue Benoit— *continúa inspirando a la Iglesia*, y es esta asistencia la que da al Magisterio su autoridad infalible. Incluso habla Benoit de *un carisma positivo*, no sólo de una asistencia negativa. Recientemente³ ha explicitado el mismo Benoit en otro artículo, sus puntos de vista al respecto. En su obra acerca de la Inspiración en la Sagrada Escritura⁴, Karl Rahner unifica Escritura, Iglesia y Tradición; en una concepción eclesiológica de la inspiración escriturística y del reconocimiento de la canonicidad, veía Rahner la continuación del acto infalible de intervención de Dios en la historia y constitución de la Iglesia, obrando en la interpretación infalible del Magisterio. Rahner explicitó su pensamiento acerca del problema Escritura-Tradición, en un artículo publicado en la revista *Wort und Wahrheit*⁵. Lejos de propiciar una tercera fuente de la revelación, el pensamiento sintético de Rahner se manifiesta favorable a la unificación. De hecho ofrece, conforme a su método, todos los elementos unificantes, dentro de una concepción en la que Escritura y Magisterio se requieren mutuamente, desde el momento mismo de la constitución de la Iglesia. En este contexto hay lugar para considerar al Magisterio como poseedor de una inspiración propia, que lleva a la interpretación de la Escritura.

Yves Congar, en el comentario que hace al libro de Rahner acerca de la inspiración⁶, se manifiesta fundamentalmente de acuerdo con él, requiriendo solamente ciertas explicitaciones en el teólogo alemán. Podemos agregar a este respecto la posición de otro conocido escriturista católico, R. Schnackenburg⁷, a la que hemos hecho alusión en el boletín bibliográfico titulado *Sagrada Escritura*, y que coincide en lo fundamental con Rahner y Congar.

Sin embargo, estos teólogos van todavía por el camino de la formulación, del tanteo que busca la expresión más matizada de su acertada intuición.

² Cfr. RB., 62 (1955), pp. 258-264.

³ P. Benoit, *Révélation et inspiration*, RB., 70 (1963), pp. 321-370.

⁴ K. Rahner, *Über die Schrifinspiration*, *Quaestiones disputatae* n. I, Herder, Freiburg, 1958.

⁵ K. Rahner, *Schrift und Tradition*, *Wort und Wahrheit*, 18 (1963), pp. 269-279.

⁶ Y. Congar, *Inspiration des Ecritures canoniques et Apostolicité de l'Église*, RSPT., 45 (1961), pp. 32-42.

⁷ R. Schnackenburg, *Von der Wahrhaeit die freimacht*, Pustet, München, 1964, 129 págs. Nos interesa el último capítulo publicado en BZ., 7 (1963), pp. 2-22.

La intención, pues, del libro de Ermel, vibra con la corriente más actual del pensamiento católico.

* * *

Examinemos la obra misma. Como nos lo dice en su advertencia preliminar, el autor reabrió su fichero, cerrado durante quince años de trabajo pastoral, y sacó —de un material acerca de todas las sesiones del Concilio de Trento— aquello que se refería a la cuarta sesión. Esta es objeto de examen en el libro. La finalidad del examen —nos dice su autor— es esclarecer, por el estudio de las deliberaciones, *el sentido y valor del decreto acerca de las tradiciones apostólicas*. Agrega Ermel que ésta misma intención esclarecedora —razonamiento curioso— es la que lo impulsó a sacrificar deliberadamente toda bibliografía, toda referencia a autores que abordaron el tema.

Desgraciadamente, en estos últimos quince años ha corrido mucha tinta acerca del tema, y son muchos los autores sacrificados; además —hay que reconocerlo— sus escritos han matizado y esclarecido algo, incluso el contexto y valor del Decreto Tridentino (D 783 s.). Bástenos considerar la controversia, acerca del sentido de esta definición, sostenida por H. Lennerz (recientemente fallecido), y J. R. Geiselmann. El primero sigue la interpretación más común hasta principios de este siglo (exceptuando la escuela de Tubinga). Afirma que el sentido del Decreto es que la tradición oral difiere de la Escritura sacra también en cuanto a su contenido; apoya, como consecuencia, la teoría de las dos fuentes de la revelación⁸. Geiselmann, en cambio, continuador de la posición sostenida por la escuela de Tubinga, sostiene el principio de la suficiencia de la Sagrada Escritura. Argumenta con la sustitución del “partim-partim” en el primer bosquejo del Decreto, por el “et-et” del decreto definitivo. Geiselmann interpreta este cambio como un apoyo de su propia tesis del “sola Scriptura” (perdónese el simplismo con que —en razón de la brevedad— enuncio posiciones tan prolijamente fundamentadas por sus autores⁹).

Otro autor, dedicado por años al estudio del problema de las fuentes de la revelación, de cuyo juicio no podemos prescindir, es J. Beumer¹⁰. Beumer se apoya en un principio general de hermenéutica, que aplica al Decreto Conciliar: no se puede extender la significación del Decreto

⁸ Cfr. Ciencia y Fe, 20 (1964), p. 250, n. 6.

⁹ Id., p. 249.

¹⁰ Bástenos citar su estudio magistral *Die mündliche Überlieferung als Glaubensquelle*, Handbuch des Dogmengeschichte, Herder, Freiburg-Basel-Wien, 1962, con abundante bibliografía y actualizada bibliografía sobre el tema. Una síntesis en castellano del tema en su problemática actual, extraída de un artículo de Beumer nos ofrece *Selecciones de Teología*, 4 (1962), pp. 89-97.

más allá de lo que el sentido positivo de sus palabras expresan abiertamente. Después de un análisis minucioso (pp. 74-88), afirma Beumer que el Decreto *prescinde* —consciente o inconscientemente— *de determinar una relación, en cuanto al contenido, entre Escritura y Tradición*. Consiguientemente, aún después del Decreto, es posible sostener el principio de la suficiencia de la Escritura.

Otros autores —de más está decirlo— se han preocupado también del problema en libros y artículos¹¹. Se trata, pues, de un problema ampliamente abierto al estudio teológico, y acerca del cual no sólo se repiten verdades conocidas y aceptadas por todos, sino que se perfilan y matizan —sobre las bases de un acuerdo fundamental— ciertos puntos controvertidos.

Con esto llegamos al punto que deseábamos hacer resaltar respecto de la obra de Ermel. Parecería que, si Ermel hubiese confrontado seriamente el valioso material reunido hace quince años acerca de la sesión cuarta del Concilio Tridentino, con los estudios más importantes efectuados durante este tiempo, habría matizado más sus afirmaciones de toda estridencia. No me refiero a afirmaciones evidentemente injustas —que no puedo compartir— como la que hace respecto de Melchor Cano, “*un dominicaïn encore*” (p. 125 s.). Me refiero a las que miran directamente al tema que trata. Incluso me atrevería a afirmar que la confrontación con todo este material acerca del mismo tema, habría ayudado a clarificar su exposición, haciendo resaltar más los puntos de más interés en sus demostraciones.

Pese a estos reparos —y al peligro de *alarma* que siempre pueden producir afirmaciones que suenan categóricas y nuevas, y no suficientemente probadas— la resultante del libro es positiva. El libro está en lo que podríamos llamar *la onda de los problemas teológicos actuales*. Sus soluciones y demostraciones no satisfarán al especialista, pero el cristiano culto encontrará —quizá— una orientación que le permitirá introducirse en el problema que debatirá el Concilio Vaticano II.

TEOLOGIA E HISTORIA DE LOS DOGMAS

M. A. Fiorito

Ch. Journet, bajo el título de *El mensaje revelado*¹, reúne una serie

¹¹ Y. Congar, *La Tradition et la vie de l'Église*, Fayard, Paris, 1963; J. Danielou, *Écriture et Tradition*, RechScRel., 51 (1963), pp. 550-557; R. Ferrara, *En torno a la noción de Tradición: Ensayo sistemático*, Teología, 1 (1963), pp. 225-251; E. Gutwenger, *Schrift und Schriftkanon*, ZKTh., 86 (1964), pp. 418-429.

¹ Ch. Journet, *Le message révélé*, Desclée, Bruges, 1964, 197 págs.